

Púsoseme el sol, saliome la luna

Comedia de Andrés de Claramonte, incluida en la *Parte 26* de Lope (1645) y conservada en un manuscrito firmado por Francisco Martínez de Mora (BNE, Ms. 14.955) y otro con licencias de 1655 (o 1645) para Zaragoza, aunque con datos de su estreno en julio de 1642, en Alcázar, por la compañía de Alonso Caballero (BNE, Ms. 16.986), donde figura también el título de *Santa Teodora* (protagonista de otras obras del periodo, como *La adúltera penitente*, de Cáncer, Moreto y Matos):

Por comisión del señor vicario general he visto esta comedia y se puede representar.

En Zaragoza a 23 de noviembre de 1655.

El licenciado Joseph Ibarra.¹

Presenta este manuscrito abundantes intervenciones textuales, muchas de ellas supresiones de versos, que coinciden varias veces con comentarios de tipo satírico, sobre todo críticas a las mujeres y a los zurdos. Así, en la primera jornada se pregunta Alcina “¿Qué hay que mujeres no emprendan?”, y Lesbia le contesta con un “a propósito” alusivo a “aquel emblema / de Psiquis y de Cupido / y Venus”: los 18 versos de la anécdota mitológica (“Venus halló una tarde a Amor dormido”, etc.) aparecen recuadrados con indicaciones marginales de que no debían decirse (f. 15v). Y al comienzo de la segunda jornada, hablando Hemo y Lipsio del “alma fea” de las mujeres hermosas mientras observan a escondidas, pregunta el segundo: “¿Quién hay que, de mujer, virtudes crea?”, antes de contar un suceso en 16 versos igualmente recuadrados y con nada menos que 11 noes a izquierda y derecha (f. 23r); aunque se refiere a un asunto de mujer vestida de hombre, y además aparecen dos rúbricas a ambos lados (¿“Espín”?) del tipo de las que suelen poner los censores para suprimir un pasaje, aparentemente nada hay que justifique una amonestación censoria.

Un poco más abajo se tachan otro diálogo que no tiene mucho sentido si no se dice el anterior; esta nueva supresión de 24 versos termina con un comentario a propósito de Teodora, la adúltera penitente: “Si a su lado se durmió un marido, / ¿por qué no han de dormirse los criados?” (f. 25r). Debe de tratarse, pues, de atajos escénicos

¹ Este mismo censor, José Ibarra, firmó en Zaragoza, un 7 de enero, la licencia de representación de *A un tiempo rey y vasallo* (el texto de su nota es idéntico); según Paz y Melia, fue en 1645, aunque Roberta Alviti no tiene tan clara la fecha. También en este caso se lee con dificultad la fecha y, aunque –siguiendo a Paz– transcribimos 1655, podría ser de 1645; repárese en los datos que hemos reseñado sobre el estreno de *Púsoseme el sol* en 1642. Sí está sin duda fechada en 1651 su censura de *El valiente negro en Flandes*, de nuevo con el mismo texto.